República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, CD N° 20/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 20/2020 "Adquisición de Muebles y Enceres", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 38/2020 de fecha 22/09/2020.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 09/09/2020, Expediente Nº 311993, ID Nº 385329.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
COMACO S.R.L.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Milciades Toledo Morinigo, con C.I.Nº 2.939.784, Representante Legal, con resultado de no ser Funcionario Público, Nilsa Ramona Jara Gaona con C.I. Nº 1.530.428, socio con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobernación del II Dep. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO • U.O.C. •

	Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
ITC Ingeniería	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Quiroga Báez, con C.I.N° 4.247.891, Propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de ser docente catedrático que esta exceptuada por Ley 1626 de la Función Pública.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18		Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Obs: **Observación:** Antes de proseguir con la evaluación del Comité, aparados con el **Artículo 4° - Principios Generales inc b Igualdad y Libre Competencia**, **Artículo 26 - Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03** y de la **Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas Art. 59 – Aclaración de Ofertas Decreto 2992/19**, **"**Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito**"**, por tanto y en base a lo mencionado anteriormente. El Comité ha solicitado documentaciones formales a la Empresa

COMACO S.R.L, Certificado de Producto y Empleo Nacional – El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas- La falta de CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
La firma COMACO S.R.L ha respondido y presentado todo lo solicitado en tiempo y forma.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** ----------
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de Muebles y Enseres	COMACO S.R.L	**47.706.665**
Adquisición de Muebles y Enseres	ITC Ingeniería	**48.173.665**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de Muebles y Enseres	COMACO S.R.L.	**47.706.665**

A) Capacidad Financiera: COMACO S.R.L.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno

SITUACION FINANCIERA

COMACO S.R.L.
RUC 80056552-5

RATIO DE LIQUIDEZ	2016		2017		2018		Promedio	
ACTIVO CORRIENTE (AC)	42.105.870	0,51	282.970.447	2,54	585.274.954	4,40	303.450.424	2,48
PASIVO CORRIENTE (PC)	82.959.667		111.614.162		133.131.026		109.234.952	

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	2016		2017		2018		Promedio	
TOTAL PASIVO (TP)	82.959.667	0,25	111.614.162	0,21	133.131.026	0,17	109.234.952	0,21
TOTAL ACTIVO (TA)	333.719.917		526.794.317		775.945.220		545.486.485	

RENTABILIDAD	2016		2017		2018		Promedio	
UTILIDAD	35.687.781	0,14	151.254.114	0,58	217.881.084	0,84	151.254.114	0,52
CAPITAL	260.000.000		260.000.000		260.000.000		260.000.000	

Lic. Natalia Lorena Sosa Vera
2876632-6
RUC 2876632-6
Pat. Prof. N° 3017

COMACO S.R.L.

Milciades Toledo Martinez
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 13.510

Experiencia

COMACO S.R.L.	Demostrar la experiencia en La adquisición de Muebles y Enseres con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2018/2019).	**Presento** facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2018/2019).	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presento** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Q.F. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 53.447.667. El monto total de adjudicación propuesta por la COMACO S.R.L **es de Gs. 47.706.665 (Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos seis mil seiscientos sesenta y cinco)**.

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	SILLÓN GIRATORIO CON POZABRAZO, TAPIZADO EN CUERINA COLOR NEGRO, BASE DE METAL RESISTENTE CON RUEDITAS, ASIENTO CON MANIJA REGULABLE A GAS	5	Unidad	Unidad	Acacia	Paraguaya	850.000	4.250.000
2	SILLA PARA SECRETARIA BASE FIJA DE MADERA MACISA PETEREBY, COLOR LUSTRE NATURAL, TAPIZADO EN CUERINA COLO BORDÓ.	6	Unidad	Unidad	Acacia	Paraguaya	330.000	1.980.000
3	ESTANTE DE MADERA TERCIADA DE ESPESOR DE 1/4', DE 5 COMPARTIMIENTOS, COLOR LUSTRE NATURAL, MEDIDAS: 2,10 X 0,95 X 0,32 MTS.	5	Unidad	Unidad	Acacia	Paraguaya	1.233.333	6.166.665
4	ARMARIO DE MADERA TERCIADA, COLOR LUSTRE NATURAL, DE 4 COMPARTIMIENTOS CON 1 PUERTA C/LLAVE, MEDIDAS: 1,10 X 0,50 X 0,32 MTS.	1	Unidad	Unidad	Acacia	Paraguaya	550.000	550.000
5	A.A. SPLIT DE 18,000 BTU CON ESTRACTOR, CONEXIONES E INSTALACION COMPLETA	5	Unidad	Unidad	JAM	China	3.091.000	15.455.000
6	A.A. SPLIT DE 12,000 BTU CON ESTRACTOR, CONEXIONES E INSTALACION COMPLETA	2	Unidad	Unidad	JAM	China	2.170.000	4.340.000
7	A.A. SPLIT DE 24,000 BTU CON ESTRACTOR, CONEXIONES E INSTALACION COMPLETA	1	Unidad	Unidad	JAM	China	4.253.000	4.253.000
8	A.A. SPLIT DE 60,000 BTU CON ESTRACTOR, CONEXIONES E INSTALACION COMPLETA	1	Unidad	Unidad	JAM	China	10.712.000	10.712.000
Precio Total								47.706.665

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro